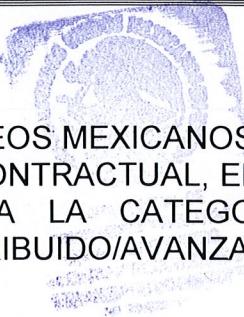


# REGLAMENTO DE LABORES

ACUERDO NO. CNMT-RL-18.57.33-01-0260-02/2012

ÚNICO: LA COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE TABULADORES DE PETRÓLEOS MEXICANOS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO NÚMERO 8 CONTRACTUAL, EMITE EL PRESENTE REGLAMENTO DE LABORES ACTUALIZADO PARA LA CATEGORÍA: OPERADOR DE SEGUNDA PLANTAS PROCESO (CONTROL DISTRIBUIDO/AVANZADO), CLASIFICACIÓN: 18.57.33



## I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

NOMBRE DEL PUESTO: OPERADOR DE SEGUNDA PLANTAS PROCESO (CONTROL DISTRIBUIDO/AVANZADO)

CATEGORÍA: OPERADOR DE SEGUNDA PLANTAS PROCESO (CONTROL DISTRIBUIDO/AVANZADO)	CLASIFICACIÓN: 18.57.33
---	-------------------------

## II. PROPÓSITO DEL PUESTO:

OPERAR LAS PLANTAS DE PROCESO CON CONTROL DISTRIBUIDO/AVANZADO, CONFORME A PROCEDIMIENTOS Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA OBTENER LOS PRODUCTOS DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.

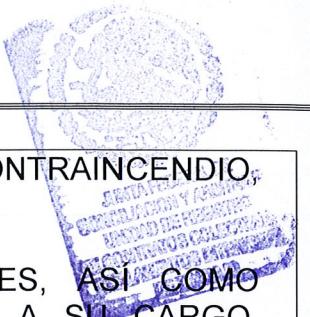
## III. OBLIGACIONES:

1. OPERAR LAS PLANTAS DE PROCESO CON SISTEMA DE CONTROL DISTRIBUIDO/AVANZADO CONFORME A SU CATEGORÍA, DE ACUERDO A LAS ÓRDENES DE SU SUPERIOR INMEDIATO, LAS CUALES PODRÁN SER EN FORMA VERBAL O POR ESCRITO, APOYADAS POR MEDIO DE DIAGRAMAS DE FLUJO Y/O PROCESO (CON NOMENCLATURA E INSTRUCCIONES TRADUCIDAS AL ESPAÑOL) LOS QUE DEBE SABER LEER E INTERPRETAR.
2. PARTICIPAR EN LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LAS PLANTAS DE PROCESO CON SISTEMA DE CONTROL DISTRIBUIDO/AVANZADO, PARA EL ARRANQUE, NORMALIZACIÓN Y PARO DE LOS EQUIPOS TALES COMO: COMPRESORES (HASTA DE 2,000 H.P.), CALENTADORES, PALOMETAS DE ADMISIÓN DE AIRE, DESHOLLINADORES, BOMBAS Y EQUIPOS GENERADORES DE VAPOR (CALDERETA), DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
3. VERIFICAR EN LOS INSTRUMENTOS DE CAMPO: NIVELES, PRESIONES, FLUJOS, TEMPERATURAS, ASÍ COMO EJECUTAR LOS MOVIMIENTOS DE OPERACIÓN, TALES COMO: BOMBEOS, TRATAMIENTOS, CARGAS, PRODUCTOS, REACTIVOS, COMBUSTIBLES, VAPOR, AIRE, AGUA Y MEDICIÓN DE TANQUES, PARA LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, REGISTRANDO Y REPORTANDO LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN DE LA PLANTA; E INTERVENIR EN ACTIVIDADES DE RECIBO Y ENTREGA DE PRODUCTOS, REACTIVOS Y COMBUSTIBLES.

## REGLAMENTO DE LABORES

4. EFECTUAR RECORRIDOS PARA TOMAR LECTURAS EN SU ÁREA DE TRABAJO, VERIFICANDO LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN, PARA DETECTAR Y CORREGIR LAS VARIACIONES QUE PRESENTEN LOS INSTRUMENTOS Y EQUIPOS, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO A SU SUPERIOR INMEDIATO.
5. VERIFICAR QUE LA ORDEN O PERMISO DE TRABAJO CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS DE LLENADO Y AUTORIZACIONES NECESARIAS, PARA ENTREGAR LOS EQUIPOS DINÁMICOS Y ESTÁTICOS A MANTENIMIENTO, EFECTUANDO LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS MISMOS EN CONDICIONES SEGURAS, APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
6. PREPARAR SOLUCIONES QUE REQUIERE EL PROCESO, MEDIANTE EL MANEJO DE QUÍMICOS, REALIZANDO PRUEBAS DE PH Y DANDO LA INTERPRETACIÓN QUE CORRESPONDE, LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A ÓRDENES DE SUS SUPERIORES INMEDIATOS. ADEMÁS HACER PRUEBAS DOCTOR, NEUTRALIZACIÓN, COLOR, VAPORIZACIÓN Y BÁSICAS, PARA EL CONTROL DEL PROCESO.
7. TOMAR MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS EN SU ÁREA DE TRABAJO Y ENTREGAR AL PERSONAL DE LABORATORIO, PARA LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES, INFORMANDO A SU SUPERIOR INMEDIATO.
8. EN CASO DE DESCONTROL, EFECTUAR LOS AJUSTES DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y PLANES DE CONTINGENCIA PARA NORMALIZARLO, REPORTÁNDOLO A SU SUPERIOR INMEDIATO, EXCEPTO EN LOS CASOS DE EMERGENCIA, PRIMERAMENTE REALIZARÁ LAS ACCIONES CORRECTIVAS PARA SALVAGUARDAR AL PERSONAL E INSTALACIONES.
9. CONOCER LOS DIFERENTES TIPOS Y ESPECIFICACIONES DE ACEITES, QUE SE UTILIZAN EN LOS EQUIPOS DINÁMICOS A SU CARGO, ASÍ COMO LOS REACTIVOS QUE SE REQUIEREN EN EL PROCESO.
10. LLEVAR UN REGISTRO DE LOS MOVIMIENTOS OPERATIVOS EJECUTADOS DURANTE SU JORNADA, FORMULANDO LOS REPORTES QUE LE SOLICITE SU SUPERIOR INMEDIATO, AVISANDO CUALQUIER ANOMALÍA QUE SE OBSERVE EN LA OPERACIÓN O EN LOS EQUIPOS.
11. EFECTUAR LA PRUEBA DE LOS EQUIPOS DURANTE EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ARRANQUE DE LAS PLANTAS, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
12. PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS Y CENSOS DE EQUIPOS.
13. REALIZAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA GUARDIA, ASENTANDO EN BITÁCORA O MEDIO ELECTRÓNICO CON QUE SE CUENTE, SOBRE LAS NOVEDADES DE LA JORNADA.

## REGLAMENTO DE LABORES

- 
14. PARTICIPAR EN LOS SIMULACROS OPERACIONALES Y DE CONTRAINCENDIO, DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS.
  15. PURGAR TANQUES, LÍNEAS, SEPARADORES Y RECIPIENTES, ASÍ COMO VERIFICAR LA LUBRICACIÓN DE LOS EQUIPOS DINÁMICOS A SU CARGO, REGISTRANDO SU ESTADO EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, MANTENIENDO LIMPIA EL ÁREA DE TRABAJO.
  16. DESEMPEÑAR LAS LABORES EN LOS LUGARES QUE SEAN NECESARIOS SUS SERVICIOS DENTRO DE SU(S) PLANTA(S) DEL CENTRO DE TRABAJO AL QUE PERTENECE, DE ACUERDO A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
  17. INFORMAR A SU SUPERIOR INMEDIATO VERBALMENTE O POR ESCRITO, SOBRE LOS TRABAJOS A ÉL ENCOMENDADOS, ASÍ COMO ELABORAR LOS REPORTES QUE LE SEAN REQUERIDOS.
  18. SOLICITAR A SU SUPERIOR INMEDIATO LAS HERRAMIENTAS, REACTIVOS QUÍMICOS, LUBRICANTES E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS, CUIDANDO QUE SE CONSERVEN EN BUENAS CONDICIONES Y SE LES DÉ EL USO APROPIADO. ASIMISMO, HARÁ USO DE LA INFORMACIÓN QUE SE LE PROPORCIONE RESPECTO A LOS AVANCES TECNOLÓGICOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN ESTA RAMA.
  19. SUGERIR A SU SUPERIOR INMEDIATO, EN SU CASO, LA MEJORA DE HERRAMIENTAS ESPECIALES, ASÍ COMO PROPUESTAS PARA OPTIMIZAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPOS.
  20. ASISTIR A LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN PROGRAMADOS POR LA INSTITUCIÓN, PARA MANTENERSE ACTUALIZADO SOBRE LOS AVANCES TÉCNICOS, OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD RELACIONADOS CON LOS TRABAJOS DE SU CATEGORÍA.
  21. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE INICIO DE JORNADA (O COMO SE LE DENOMINE EN LO FUTURO) DONDE ENTRE OTROS ASPECTOS, SE REALIZA LA JERARQUIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DÍA.
  22. APLICAR, PARTICIPAR Y PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE DE PETRÓLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD, CALIDAD, ORDEN Y LIMPIEZA QUE SE TENGAN ESTABLECIDOS EN EL CENTRO DE TRABAJO.
  23. REALIZAR EN CASO NECESARIO TODAS AQUELLAS LABORES QUE AUN SIENDO DE INFERIOR CATEGORÍA, SEAN SIMILARES Y QUE TENGAN ANALOGÍA O CONEXIÓN CON SU OFICIO O ESPECIALIDAD.

# REGLAMENTO DE LABORES

MÉXICO, D.F. A 28 DE FEBRERO DE 2012



## COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE TABULADORES

POR PETRÓLEOS MEXICANOS

LIC. ARMANDO HERRERA SEPÚLVEDA  
PRESIDENTE

ING. JOSE ROBERTO HERRERA GALLARDO  
SECRETARIO

POR EL C.E.G. DEL S.T.P.R.M.

ING. AMADEO BLANCO CHAGOYA  
PRESIDENTE

SR. GABRIEL GONZÁLEZ PIÑEIRO  
SECRETARIO